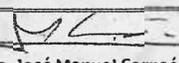




Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2015 (CV)

 Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Fecha de clasificación	7 de septiembre de 2015
	Unidad Administrativa:	Dirección de Coordinación con Colegios Estatales
	DOCUMENTO (S) RESERVADO (S):	Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2015 (CV) de la Junta Directiva del CONALEP
	Período de reserva:	Un año
	Fundamento legal:	Artículo 14, fracción VI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
	Ampliación del periodo de Reserva:	
	Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa	 Mtro. José Manuel Carreón Centeno Director
	Fecha de desclasificación	
	Rúbrica y cargo del Servidor público quien desclasifica	

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2015 (CV) DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:30 horas, del 07 de septiembre de dos mil quince, en la sala de juntas de la Unidad de Operación Desconcentrada del Distrito Federal del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, ubicada en la calle de Leibnitz No. 13, 6° piso, Col. Verónica Anzures, C.P. 11590 México, Distrito Federal, con el propósito de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de 2015 de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica se reunieron:

PRESIDENCIA

Antropólogo Carlos Santos Ancira, Director General del Bachillerato y Presidente Suplente de la Junta Directiva.

CONSEJERO PROPIETARIO

Lic. Jorge Kawhagi Gastine, Presidente del Instituto Mexicano de la Pequeña y Mediana Industria.

Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2015 (CV)

CONSEJEROS SUPLENTE

Mtro. Raúl Noriega Ponce, Director de Desarrollo y Fortalecimiento de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, SEP

Mtro. Carlos Noriega Arias, Presidente de la Comisión de Educación, por el Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales, CONCAMIN.

Lic. Viviana Huerta García, Gerente Técnica de la Comisión de Educación, CCE.

Lic. Martha Marín, Integrante de la Comisión de Educación, CCE.

Lic. Mario Martínez Pasapera, Coordinador de Desarrollo Empresarial y Desarrollo Regional, COPARMEX.

Lic. Antonio Cendejas Contreras, Vicepresidente de la Comisión de la Educación, COPARMEX.

Mtro. Francisco Guzmán López Figueroa, Gerente de Eficiencia Energética y Sustentabilidad, por el Director General del Instituto Mexicano del Petróleo, IMP.

C.P. José Francisco Varela del Rivero, Director de Subsidio a Universidades, SEP.

SECRETARIADO TÉCNICO

Lic. Armando Garduño Pérez, Coordinador de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la SEP y Secretario Técnico de la Junta Directiva.

Mtro. Roger Armando Frías Frías, Secretario General del CONALEP y Prosecretario de la Junta de Directiva.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Mtra. Martha Mónica Pulido Martínez, Comisaria Pública Suplente del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública.

M.D. Enrique Manuel Loaeza Tovar, Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP.

Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2015 (CV)

INVITADOS

Ing. Felipe Concha, Asesor de la Presidencia ICA.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General de la Entidad.

El Antropólogo Carlos Santos Ancira, presidió la sesión de conformidad con el siguiente:

Orden del Día

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2015

- 1. Lista de asistencia y declaración del quórum.**
- 2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.**
- 3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**
- 4. Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno.**
- 5. Presentación por la Titular de la Institución del Informe de Autoevaluación de Gestión correspondiente al primer semestre de 2015.**
 - 5.1 Síntesis Ejecutiva.**
 - 5.2 Diagnóstico.**
 - 5.3 Resumen de Actividades.**
 - 5.4 Comportamiento Financiero y Programático-Presupuestario.**
 - 5.5 Examen de Resultados.**

Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2015 (CV)

5.6 Esfuerzos de Superación.

5.7 Perspectivas.

6. **Opinión de los Comisarios de la Secretaría de la Función Pública sobre el Informe de Autoevaluación de Gestión al Primer Semestre de 2015 presentado por la Titular de la Institución.**

7. **Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación de Gestión presentado por la Titular de la Institución.**

8. **Solicitudes de acuerdo al Órgano de Gobierno.**

8.1 Presentación, y en su caso, aprobación del proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2016, vinculado y soportado con el proyecto del Programa Anual de Trabajo 2016, el cual estará alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y al Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

8.2 Presentación, y en su caso, aprobación de la actualización del "Reglamento para la Operación de Bibliotecas del Sistema CONALEP".

8.3 Presentación, y en su caso, aprobación para enajenar a título gratuito el inmueble que ocupa el Plantel CONALEP Cd. Altamirano, Chiapas, por parte del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas.

8.4 Presentación, y en su caso, aprobación para gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto de la Coordinadora de Sector, una reducción presupuestal al flujo de efectivo de recursos propios 2015.

9. **Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional.**

Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2015 (CV)

Informe ejecutivo de la sesión anterior del Comité y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional 2015, al primer semestre.

10. Acciones que la Institución lleva a cabo para cumplir los compromisos de gobierno 2012-2018:

- a) Compromisos Presidenciales.
- b) Reforma Educativa.
- c) Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo.
- d) 15 acciones para reducir el acoso escolar.
- e) Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- f) Cruzada Nacional contra el Hambre.
- g) Igualdad de Género, los derechos humanos y la erradicación de la violencia de género.

11. Asuntos Generales.

- a) Nota informativa sobre la regularización y transferencia del Plantel Parral, del CONALEP Chihuahua.
- b) Adecuaciones Presupuestarias al primer semestre de 2015.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente Suplente, en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 18 y 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en el Artículo 18, Fracción III de su Reglamento, comunicó, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo del punto 1 Lista de asistencia**), que se encontraba integrado el quórum legal, por lo que declaró instalada la Tercera Sesión Ordinaria de 2015 de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Los integrantes del Órgano de Gobierno emitieron por unanimidad de votos el siguiente:



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2015 (CV)

ACUERDO	TEXTO
SO/III-15/01,R	Se toma nota de la lista de asistentes, cuyo documento se identifica como anexo del punto 1, y de la integración del quórum legal para esta sesión.

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo del segundo punto relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día propuesto, **el Secretario Técnico** lo sometió a consideración de los miembros de la Junta Directiva.

Los Consejeros aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SO/III-15/02,R	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente Sesión.

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Respecto al tercer punto del Orden del Día, referente a la presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2015 de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, celebrada el 17 de junio de 2015, **el Secretario Técnico** sugirió que, en virtud de que fue entregada con antelación, se dispensara su lectura.

Los Consejeros aprobaron el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SO/III-15/03,R	La Junta Directiva, aprueba en todos sus términos el contenido y alcance del acta de la segunda sesión ordinaria 2015, celebrada el 17 de junio de 2015.



Certificado conforme a los requisitos de la norma ISO 9001:2008



Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2015 (CV)

4. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO.

Con relación al cuarto punto del Orden del Día, relativo al Informe sobre el cumplimiento de Acuerdos Previos adoptados por la Junta Directiva (**Anexo del punto 4**) el **Secretario Técnico** sugirió obviar su lectura y pasar a los comentarios de los Consejeros y del Comisario Público.

Posteriormente, los integrantes del Órgano de Gobierno aprobaron el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SO/III-15/04,R	<p>La Junta Directiva, aprueba dar por cumplidos los acuerdos SO/II-15/09.01,S; SO/II-15/09.02,S y SO/II-15/09.03,S.</p> <p>SO/II-15/09.01,S En relación a los estados financieros dictaminados 2014, atender observaciones del Auditor Externo a su carta definitiva; a su dictamen presupuestal e informe de operaciones reportables. Se atendió la única observación emitida por el Auditor Externo. Se toma nota del avance promedio reportado 100%.</p> <p>SO/II-15/09.02,S En relación a los estados financieros dictaminados 2014, en lo subsecuente se presente una descripción detallada de las operaciones de la subcuenta "Proveedores por Pagar a Corto Plazo" de la Cuenta por pagar a corto plazo, debido al incremento mostrado en dicha cuenta con relación a 2013. El incremento es significativo en 2014, ya que existieron recortes presupuestales que llevaron a la creación de pasivos que quedaron registrados en los estados financieros. Se toma nota del avance promedio reportado 100%.</p> <p>SO/II-15/09.03,S.</p>



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2015 (CV)

En relación a los estados financieros dictaminados 2014, se recomienda el uso adecuado de los recursos públicos dado el incremento de 5.9% en Servicios Personales, en Otros Gastos y Otras Pérdidas. El incremento referido obedece a las políticas de incremento salarial autorizadas por la SHCP. En febrero de 2015 se dio cumplimiento a las medidas de reducción al Capítulo 1000 por un monto de 28.7 millones de pesos. Se toma nota del avance promedio reportado 100%.

5. PRESENTACIÓN POR LA TITULAR DE LA INSTITUCIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2015.

Respecto al quinto punto del Orden del Día relativo a la presentación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2015 por la entidad **(Anexo del punto 5), el Presidente Suplente** cedió el uso de la palabra a la **Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez**, para que presentara los aspectos más relevantes del mismo.

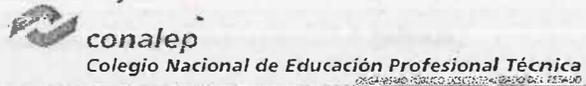
Después de la exposición de la Titular de la Institución, **el Presidente Suplente** sugirió al Pleno del Órgano de Gobierno que antes de pronunciarse, sobre los temas abordados en este punto por la Directora General de la Entidad, en atención al numeral 6 del Orden del Día, escucharan la opinión de los Comisarios Públicos acerca del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2015.

6. OPINIÓN DE LOS COMISARIOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE GESTIÓN AL PRIMER SEMESTRE DE 2015 PRESENTADO POR LA TITULAR DE LA INSTITUCIÓN.

En desahogo el sexto punto del Orden del Día, el Presidente Suplente cedió el uso de la palabra al Comisario Público para que emitiera su opinión.



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2008



Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2015 (CV)



COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D.F., a 7 de septiembre de 2015.

JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA Presente.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto por los artículos 58, fracción XV, 59, fracción XI, y 60 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 29 y 30, fracción VI, de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación al Segundo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de enero de 2013; y, 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos, designados por la citada Secretaría, del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, presentamos la OPINIÓN sobre el desempeño general del Organismo, con base en el Informe de Autoevaluación del 1er. Semestre 2015, que somete la Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez, a la consideración de la Junta Directiva de la Entidad.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.

Durante el primer semestre de 2015, la Junta Directiva del CONALEP celebró dos sesiones ordinarias, contando con la asistencia de los miembros designados y debida integración para sesionar de la misma, dando cumplimiento a lo establecido en las leyes, reglamentos y disposiciones respectivas.

Asimismo, en el "Orden del Día" de tales reuniones se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normalidad aplicables, mismos que se trataron y resolvieron conforme a las atribuciones de la propia Junta Directiva.

B. Situación Operativa y Financiera.

B.1 Situación Operativa.

Durante el primer semestre 2015, se observa que la matrícula del CONALEP a nivel nacional ascendió a 271,394 alumnos, y se logró disminuir el índice de abandono escolar en 0.2% con respecto al mismo periodo del año anterior.

También implementó el Colegio la prueba piloto de Escuela Para Padres, que busca involucrar en forma activa a los padres de familia en el seguimiento académico de sus hijos.



Certificado conforme a los requisitos de la norma ISO 9001:2008

Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2015 (CV)

Dentro de las actividades que realiza el Colegio en materia de Responsabilidad Social, se otorgaron 12,084 servicios comunitarios en beneficio de 957,003 personas, ubicadas en 3,477 localidades; mientras que las unidades móviles atendieron a 11,415 personas.

Asimismo, reportan que 14 planteles ingresaron al Sistema Nacional de Bachillerato, que acumulados a los ya incorporados suman 202, mismos que representan el 65.6% del total, quedando 106 planteles de incorporación al sistema.

Se tuvo participación en cursos a nivel internacional, entre los que destacan los siguientes: "Practical Technology for Mechatronics and Robot", en Fukuoka, Japón; "Gastronomía Típica Española Molecular", en Ibiza, España; y "Barismo", en Colombia.

La Entidad continuó con la consolidación del Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD), firmándose el Memorandum de Entendimiento en Berlín, Alemania, en el pasado mes de junio, y la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Acuerdo Secretarial 06/06/15, por el que se establece, caracteriza y regula la formación dual como una opción educativa de tipo medio superior.

B.2 Situación Financiera.

Durante el período de junio de 2014 a junio de 2015, el "Activo Total" se redujo a \$93.9 millones de pesos (en adelante MDP) (4.4%), fundamentalmente por la disminución de poco más de \$50.2 MDP en el activo circulante; debido esto tanto a los menores Derechos a recibir efectivo o equivalentes (\$75.8 MDP menos), como a la disminución de inversiones financieras de corto plazo (\$9.3 MDP menos).

En el referido período el "Pasivo Total" se redujo considerablemente al pasar de \$172.6 MDP a \$24.4 MDP, siendo toda esa reducción debida a las menores Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Por su parte, los rubros de "Hacienda Pública/Patrimonio" tuvieron un ligero aumento de \$54.4 MDP (2.8%), generado básicamente por el ahorro del ejercicio que asciende a \$86.3 MDP, contra el desahorro del ejercicio anterior de \$36.5 MDP.

En cuanto al Estado de Ingresos y Egresos o Estado de Actividades, al 30 de junio de 2015 con relación al mismo período del año anterior, el CONALEP presenta un resultado del ejercicio positivo del orden de los \$86.3 MDP, cifra que mejora en \$65.3 MDP el resultado también positivo por \$21 MDP de junio de 2014; debido esto a que, los ingresos y beneficios en general se incrementaron de un año a otro, y los gastos se redujeron en un 2.4% en relación al mismo período del año pasado; sin embargo, vale la pena destacar que los ingresos por ventas de bienes y servicios presentan una disminución del 80.5%.

C. Integración de Programas y Presupuestos.

C.1 Eficiencia en la Captación de Ingresos.

La asignación presupuestal modificada anual de recursos fiscales para 2015 asciende a \$1,443.4 MDP, siendo 1.3% más que los \$1,425.0 MDP reportados en 2014, de los cuales se programó 48% para el primer semestre del año (\$694.8 MDP), distribuyéndose de la siguiente manera: 77.3% para servicios personales; 2.2% para materiales y suministros; 16.2% a servicios generales; y, 4.3% a transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; correspondiendo del total detallado un monto de \$113.0 MDP a recursos propios, de los cuales sólo se captaron \$35.5 MDP, esto es 40.1% del total, según cifras al 30 de junio del ejercicio actual.

Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2015 (CV)

C.2 Efectividad en el Ejercicio del Gasto.

A nivel general, incluyendo recursos fiscales y propios, se observa un gasto del orden de \$676.4 MDP, cifra 2.4% menor a los \$692.8 MDP programados para el periodo, lo que significa que el CONALEP efectuó la aplicación del 97.6% de su presupuesto programado semestral, presentando ligeros subejercicios en los capítulos 2000 y 3000, debido a la menor recaudación de recursos propios en relación a lo programado.

D. Asuntos Relevantes de la Gestión.

Pasivos Laborales.

Al cierre del primer semestre de 2015, el CONALEP presenta 303 litigios laborales en proceso, 132 menos que los 435 reportados al final del ejercicio anterior, cuyo monto total aproximado de pasivos asciende a \$37.0 MDP, esto es 8.6% menos que los \$40.5 MDP reportados a diciembre de 2014.

Aun así, es de especial importancia que se continúe con una puntual atención a estos asuntos, pues los montos por actualizaciones en los asuntos que ya son exigibles de pago y que no pueden cubrirse por falta de recursos, generan que el monto ascienda diariamente.

Atención a Observaciones de Instancias de Fiscalización.

Al cierre del semestre, se cuenta con un inventario de 11 observaciones pendientes de atención, siendo 25 menos que las 36 reportadas al cierre de 2014, lo que refleja el esfuerzo que está realizando la Entidad por resolver los asuntos que con motivo de las revisiones realizadas por el Órgano Interno de Control eran susceptibles de implementación de acciones preventivas o correctivas.

E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.

E.1 Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial de Mediano Plazo.

En seguimiento a las estrategias y líneas de acción señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Colegio orienta sus acciones a lograr un México con Educación de Calidad, considerando además las estrategias transversales de Gobierno Cercano y Moderno, Perspectiva de Género y Democratización de la Productividad, desarrollando los 4 objetivos institucionales: i) Mejorar la calidad de la educación del Sistema CONALEP para consolidarlo como una de las mejores opciones para los jóvenes en la Educación Media Superior; ii) Garantizar la pertinencia de los servicios de educación que proporcionan a la población y a los sectores productivos para el desarrollo nacional; iii) Ampliar la cobertura y asegurar la inclusión y equidad en los servicios educativos del Colegio, y; iv) Optimizar el uso de los recursos y mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa, plasmados en su Programa de Desarrollo Institucional 2013-2018.

E.2 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2015 y Disposiciones de Austeridad, Ajuste de Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública.

En relación a los compromisos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal con respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2015, y a las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente y a la mejora y modernización de la gestión pública, se informa que el Colegio cumplió durante el ejercicio en evaluación logrando o superando el 100% de la mayoría de las metas previstas de ahorro en cuanto a servicios personales, gastos de operación, adquisiciones, energía eléctrica, tecnologías de la información y enajenación de bienes.

Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2015 (CV)

Por otro lado, el Colegio informa que cuenta con una Estructura Orgánica y Administrativa aprobada de 2,368 plazas, cantidad idéntica a la reportada al cierre de 2014, pero sin que se reporten las plazas eventuales docentes (hora/semana/mes); detallando que cuentan con 23 plazas de honorarios, dos más que las autorizadas al mismo periodo del año anterior, habiendo una vacancia total de 34 plazas de estructura y 12 de honorarios al cierre del primer semestre.

En cuanto al cumplimiento con el programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, se informa que al cierre del mes de junio, la Entidad cuenta con un acumulado de 848 proveedores registrados, siendo 13 más que los 835 registrados al cierre del ejercicio 2014, de los cuales 625 de ellos con cuentas por pagar registradas, en 13,373 documentos, siendo 13,347 por un monto de \$1,333 MDP y 26 por \$3.4 millones de USD, habiéndose operado 12 documentos, por un monto de \$742.5 miles de pesos, que generaron intereses por \$2.1 miles de pesos.

E.3. Leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En el periodo que se reporta, el CONALEP recibió 159 solicitudes de información, esto es 60% más que las 99 recibidas durante el primer semestre de 2014. Al cierre del primer semestre un total de 140 se encontraban concluidas, 9 en espera de respuesta del solicitante y 10 en proceso de atención; además, se presentaron 4 recursos de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (antes Instituto Federal de Acceso a la Información), dos de los cuales resolvieron confirmar la respuesta del Colegio, y dos más se encontraban a la espera de resolución.

Respecto a los indicadores del INAI (antes IFAI), las calificaciones más recientes con las que se cuentan son las correspondientes al cierre del 2014 en donde les resulta desfavorable la de Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C), donde se calificó al CONALEP con 65, lo que implica que sus criterios deben alinearse de una forma más contundente a los del INAI.

Adicionalmente, se reporta que se llevó a cabo la actualización del Portal de Obligaciones de Transparencia y se avanzó con diversas actividades para la adecuada constitución del Sistema Institucional de Archivos.

E.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La Entidad reporta que contó con un Presupuesto Anual Modificado para estos rubros de \$265.5 MDP, cifra superior en 89.9% a los \$139.8 MDP del 2014, los cuales se asignaron en la siguiente forma: \$7.3 MDP fueron contratados mediante Adjudicación Directa y/o Invitación a cuando menos 3 personas, equivalentes al 2.8% del total del presupuesto; el 2.3% se adjudicó al amparo del artículo 41 de la Ley; y, el 30.1% mediante Licitación Pública. De lo anterior se desprende que al cierre del semestre el Colegio ejerció el 35.2% del presupuesto anual, cumpliendo con los márgenes de actuación que estipula la Ley en su artículo 42, pero evidenciando que aún queda un margen importante de recursos pendientes de ejercer, que sin embargo, pueden deberse a la planeación anual, o estar afectados por la menor captación que se tiene en ingresos propios de los capítulos 2000 y 3000, por lo que se solicita a la Entidad el ampliar la información sobre este rubro para tener mayor claridad de las causas por las que se presenta este porcentaje contratado.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2015 (CV)

E.5 Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.

En este rubro, la Entidad cuenta con un Presupuesto Anual Modificado para mantenimiento y conservación (capítulo 3000), sujeto también a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por un monto de \$1.4 MDP, mismos que fueron asignados de la siguiente manera: \$163.8 miles de pesos se contrataron vía Adjudicación Directa, equivalentes al 11.7% del total del presupuesto; \$175.6 miles de pesos al amparo del artículo 42 de la Ley, que representa el 12.5% del presupuesto anual; y, \$1.02 MDP mediante Licitación Pública, que representa 72.2% del presupuesto; de lo que se desprende que el Colegio ejerció al cierre del semestre el 96.9% del presupuesto autorizado en esta materia, con lo que habiendo ya ejercido casi en su totalidad el presupuesto asignado para el año, la Entidad cumple con el margen para adjudicación directa que permite el artículo 43 de la Ley.

E.6 Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.

El CONALEP reporta que ha remitido en tiempo y forma los informes trimestrales de 2015 a la Dirección General de Innovación, Calidad y Organización (DGICO) de la SEP, asimismo tanto la DGICO como la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros (DGPYRF) y el Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto, en el marco de sus atribuciones, han iniciado con el seguimiento de la implementación de este programa en el Instituto, detectándose únicamente un rezago en las acciones relativas al tema de Recursos Humanos, por lo que la Entidad ya tomó las medidas pertinentes para regularizar esta situación.

E.7 Control Interno.

El pasado 13 de agosto del año en curso, se llevó a cabo la 3ª Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2015, en el que se analizaron los avances en el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional (PTCI) y en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), y se dio el seguimiento debido a diversas problemáticas de la Institución, generándose acuerdos para que la administración pueda asumirlas y resolverlas a la brevedad posible.

F. Contenido y Suficiencia del Informe.

El Informe de Autoevaluación presentado se apega en lo general a los Términos de Referencia para la Autoevaluación de las Entidades y Órganos Desconcentrados del Sector Educativo, y contiene los elementos que permiten evaluar las acciones, alcances y resultados de la gestión.

G. Conclusiones.

El Informe de Autoevaluación presentado por la Directora General del CONALEP refleja de forma general resultados positivos al cierre del primer semestre de 2015, el número de egresados del Sistema CONALEP muestra un avance conservador, pero constante de 2013 a la fecha, la matrícula de alumnos beneficiados con el ingreso de planteles al Sistema Nacional de Bachillerato ha ido en notable aumento, y si bien el índice de abandono escolar observa un ligero retroceso, puede presentar un repunte al cierre del año.

Por lo que respecta al resto de los indicadores, que se relacionan con diversos servicios prestados por el Colegio, con resultados cuantitativos por debajo de lo registrado en 2014, se observa que tienen perfectamente identificados los factores que llevaron a estos resultados, por lo que se espera que algunos de ellos inviertan la tendencia al concluir el año.



Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2015 (CV)

Así las cosas, el CONALEP tiene el gran reto de seguir impulsando su consolidación y en este sentido, por lo que, como ya se ha hecho en ocasiones anteriores, conminamos al personal del Instituto a trabajar con mayor ahínco en la consecución de las metas que se han trazado para el Colegio, que ha salido adelante a pesar de las dificultades económicas que enfrenta y que son reflejo de una realidad no solo nacional, sino mundial, y que implica esfuerzos mayores en la planeación y ejercicio de los recursos disponibles.

En cuanto al Estado de Ingresos y Egresos o Estado de Actividades al 30 de junio de 2015, con relación al mismo período del año anterior, el CONALEP presenta un resultado del ejercicio positivo del orden de los \$86.3 MDP, cifra que mejora en \$65.3 MDP el resultado también positivo por \$21 MDP de junio de 2014; debido esto a que, los ingresos y beneficios en general se incrementaron de un año a otro, y los gastos se redujeron en un 2.4% en relación al mismo período del año pasado; sin embargo, vale la pena destacar que los ingresos por ventas de bienes y servicios presentan una disminución del 80.5%.

Adicionalmente, es importante que la Entidad continúe con las acciones implementadas para el seguimiento y atención de los Pasivos Laborales Contingentes, así como las que eventualmente se determine implementar.

H. Recomendaciones.

Del análisis antes expuesto, con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional y adicionalmente a las peticiones hechas en esta Opinión, nos permitimos hacer la recomendación siguiente:

- Adoptar las medidas necesarias para que al cierre del ejercicio 2015 no se presenten distorsiones en el presupuesto autorizado, o en el modificado que en su caso se autorice, pues al 30 de junio se tienen subejercicios en los capítulos 2000 y 3000, que aun cuando se tiene conocimiento derivan de una captación menor de recursos propios, puede impactar en la asignación presupuestaria para 2016.

Finalmente, solicitamos a esta Junta Directiva que adopte como acuerdo de seguimiento la recomendación emitida en este instrumento de Opinión, y se instruya a la titular de la Entidad la atención puntual de la misma.

Atentamente

Lic. Raymundo Vázquez Castellanos
Comisario Público Propietario

Mtra. Martha Mónica Pulido Martínez
Comisaria Pública Suplente



Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2015 (CV)

7. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, PRESENTADO POR LA TITULAR DE LA INSTITUCIÓN.

El Presidente Suplente solicitó a los integrantes del Órgano de Gobierno que formularan sus comentarios al Informe de Autoevaluación, presentado por la Titular de la Institución.

El Representante de la CONCAMIN manifestó que el punto de vista de la Cámara que representa es que el trabajo del CONALEP tiene un papel estratégico, dadas las necesidades a futuro que se tienen en el país, debido al crecimiento impulsado por las Reformas Estructurales en áreas muy específicas, por lo que esta Cámara ha encontrado un gran socio en el CONALEP para ayudar a trazar el camino adecuado.

Extendió su felicitación a la institución por el esfuerzo de vinculación realizado, porque aún con los pocos recursos de que dispone obtiene buenos resultados. Una muestra de esto es la vinculación con el sector Automotriz en el Bajío, así como en el Distrito Federal y Oaxaca, donde el sector empresarial contrata con mayor frecuencia personal del CONALEP.

Opinó que falta difusión de los logros de empleabilidad que está teniendo el CONALEP con sus egresados y del buen trabajo que está haciendo su Titular. Asimismo, reconoció el excelente trabajo que se ha desarrollado con CONOCER, al ubicarse como los líderes en certificación con las cámaras de CONCAMIN, creando el Comité de Gestión de Competencias, elaborando competencias específicas y que puede ser una ayuda para que el CONALEP obtenga ingresos propios por este servicio, ya que existen pasivos laborales con sentencias definitivas por 37 millones en este momento, de los cuales ya se han pagado diez millones y no se recibirán recursos federales para ello. Por el riesgo de embargo de cuentas del Colegio, debe analizarse el camino a seguir para captar mayores recursos.

El Presidente del Instituto Mexicano de la Pequeña y Mediana Industria se adhirió a la felicitación y reconoció el esfuerzo reflejado en los resultados por el Colegio como centro de excelencia. Comentó su apreciación de que el Sistema Nacional del Bachillerato no es muy adecuado para el Colegio, porque una parte

Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2015 (CV)

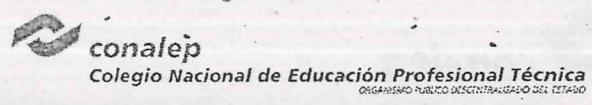
importante de sus carreras son tecnológicas, en campos como electricidad y electrónica, entre otros, y el esfuerzo debe concentrarse en la formación técnica. Adicionalmente, se deben encontrar áreas de oportunidad para generar ingresos ya que los recursos actuales son insuficientes y coincidiendo con el Representante de la CONCAMIN, el riesgo de un embargo es considerable.

Del análisis de algunos convenios, por ejemplo en PEMEX que ahora presenta cambios estructurales, con un fideicomiso para el desarrollo de proveedores nacionales para lograr un 8.8% de integración nacional en los productos que PEMEX requiere y con la participación del CONACYT en los fondos, se pudieran otorgar recursos al Colegio para promover el desarrollo en zonas marginadas, y coadyuvar a fomentar infraestructura, como en el Bajío donde el Colegio es el único que puede dar esas condiciones de facilidad y dar certificación de calidad, así las empresas podrían instalarse con facilidad y también impulsar el desarrollo de los alumnos, que están formándose en una carrera y se sienten orgullosos de pertenecer al CONALEP. Felicitó a la Titular y a todos los integrantes del CONALEP, que es motivo de orgullo para México.

La Representante de la Comisión de Educación, del Consejo Coordinador Empresarial reconoció el esfuerzo de estos meses y coincidiendo con lo mencionado por el Representante de la CONCAMIN, consideró deseable mayores recursos, subrayando la importancia de que los ingresos por ventas de bienes y servicios que han presentado una disminución, vuelvan a tener un incremento, por lo que debe buscarse una estrategia para captar ingresos alternos.

La Directora General del CONALEP agradeció los comentarios de los consejeros y manifestó que es un trabajo conjunto, entre representantes de los organismos empresariales y del sector público, quienes apoyan permanentemente al CONALEP. Asimismo, destacó que a pesar de los retos económicos que se enfrentan, en el Colegio se está avanzando y se hizo un planteamiento al Director General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP, sobre las necesidades financieras que requieren atención urgente.

Reconoció el gran esfuerzo que los docentes hacen y considera que este país tiene una deuda histórica de 36 años con ellos, pues desde que se creó el CONALEP se paga hora semana mes frente a grupo, lo que dificulta que los



Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2015 (CV)

docentes puedan apoyar otros programas. A pesar de ello, hay profesores que dan tiempo adicional a la Institución para seguir con la capacitación o impulsando los proyectos que requiere el modelo educativo y la Reforma Educativa de este país.

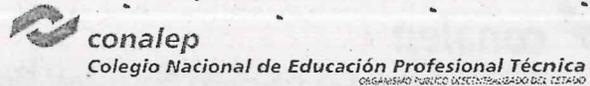
Agregó que los ingresos propios han caído principalmente por la gratuidad en educación, por lo que se han tocado muchas puertas en el Gobierno Federal, pero en un contexto de restricción del gasto público, hoy quienes pueden apoyar con recursos adicionales al CONALEP es el sector productivo, demandando los servicios de capacitación del Colegio.

Mencionó que los pasivos laborales crecen diariamente y enfrentamos la posibilidad de embargos, ejemplificando que los 10 millones de pesos pagados por laudos con sentencia negativa para el Colegio significan recursos que se debieron destinar a muchas otras actividades, como capacitación a docentes, equipamiento de laboratorios o en otros rubros sustantivos para la operación del Colegio.

Asimismo, consideró contar con la confianza y auxilio de la Junta Directiva para que el CONALEP sea esa institución importante que México requiere, ya que a lo largo de 36 años los hombres y mujeres egresados han sido apoyo de la industria. El sector productivo requiere capital humano especializado como el que forma el Colegio, por ello han solicitado y propuesto diversos convenios para realizar trayectos técnicos, por ejemplo para la industria relojera, que en Suiza tiene un valor de millones de euros. En suma, el Colegio promueve la empleabilidad de sus egresados y que sus alumnos tengan las mejores competencias para emplearse, sin olvidar que se trabaja para los sectores más desfavorecidos de México y nos ocupamos en emplearlos.

El Presidente Suplente hizo referencia a lo expresado por el consejero del Instituto Mexicano de la Pequeña y Mediana Industria, que lleva a reflexionar hacia algunas carreras con las características del modelo educativo del bachillerato en todas sus modalidades, de manera muy concisa se tienen alumnos que están estudiando el bachillerato tecnológico en el CONALEP, cuyo interés personal al momento mismo de inscribirse es seguir un trayecto hacia la educación superior y sin embargo tiene que transitar por una carga importante





Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2015 (CV)

de formación para el trabajo que probablemente nunca les resulte útil y provechosa en su proyecto de vida.

En el bachillerato general también tenemos alumnos con todo lo contrario, que probablemente desde el inicio tengan la intención de estudiar una carrera técnica y que sin embargo deben de transitar paralelamente una importante carga educativa referida estrictamente al bachillerato para la obtención específica del certificado, en este sentido en comentarios con la DGETI se dice que una proporción importante del abandono escolar está asociado a las asignaturas de la formación técnica no a los cursos del bachillerato.

Manifestó que en algún momento se ha puesto en la mesa de discusión abrir la posibilidad de que los alumnos a partir de su proyecto personal puedan efectivamente optar por la definición de su trayecto. Es un tema de fondo, para reflexionar ahora que la Reforma Educativa plantea la revisión del Modelo Educativo, no basta con una revisión cosmética del modelo resolviendo problemas que pueden ser importantes pero que se mantienen en la superficie sin analizar realmente el fondo.

El Presidente del Instituto Mexicano de la Pequeña y Mediana Industria comentó que el sector empresarial busca que quienes estén en el Colegio puedan contar con opciones adicionales, ya sea como emprendedores o continuar con una carrera de nivel superior, pero es extraordinario que tengamos el 50% de nuestras carreras anticipándose a lo que ya el sector productivo global le está solicitando a México.

Posteriormente los integrantes de la Junta Directiva emitieron el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SO/III-15/05,R	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción XV, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, esta Junta Directiva aprueba el Informe de Autoevaluación de Gestión al primer semestre del ejercicio fiscal 2015 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y, por su importancia, se incluirá en el Acta que se levante de la presente sesión íntegramente





conalep
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DECENTRALIZADO DEL ESTADO

Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2015 (CV)

	la Opinión de los Comisarios Públicos y se adoptará como acuerdo su recomendación que quedó plasmada en el SO/III-15/05.01,S. Asimismo, se solicita a la Directora General de la entidad tomar nota de los comentarios expuestos y darles la atención necesaria para llegar a su cumplimiento total.
SO/III-15/05.01,S	Este acuerdo se origina del acuerdo SO/III-15/05,R por el cual se aprobó el Informe de Autoevaluación correspondiente al Primer Semestre de 2015; cuya única recomendación es: Adoptar las medidas necesarias para que al cierre del ejercicio 2015 no se presenten distorsiones en el presupuesto autorizado, o en el modificado que en su caso se autorice, pues al 30 de junio se tienen subejercicios en los capítulos 2000 y 3000, que aun cuando se tiene conocimiento, derivan de una captación menor de recursos propios, puede impactar en la asignación presupuestaria para 2016.

8.- SOLICITUD DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO

Respecto al octavo punto del Orden del Día, que se refiere a la solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno, el Secretario Técnico precisó que la Titular del CONALEP sometió a consideración y en su caso, aprobación de la Junta Directiva las siguientes cuatro solicitudes:

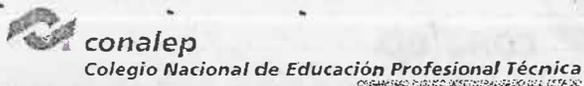
8.1 Presentación y, en su caso, aprobación del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2016, vinculado y soportado con el proyecto del Programa Anual de Trabajo 2016, el cual estará alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y al Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

El Secretario Técnico informó que la Directora General de la Entidad solicitó a la Junta Directiva la aprobación del Anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2016, y preguntó a las señoras y señores Consejeros y Comisaria Pública Suplente si tenía comentarios al respecto.

El Representante de la CONCAMIN comentó que reforzando lo que había comentado anteriormente, debe constar que el CONALEP requiere \$1,727



Certificado conforme a los requisitos de la norma ISO 9001:2008



Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2015 (CV)

millones de pesos de presupuesto, sin embargo le han asignado un techo de alrededor de 1,300 millones, lo que le resulta insuficiente al Colegio para el cumplimiento de sus metas.

Por lo anterior, deberán redoblar esfuerzos tanto la iniciativa privada como los miembros de la Junta Directiva para sensibilizar al legislativo y solicitar lo que realmente se necesita, en conjunto con el Consejo Coordinador Empresarial.

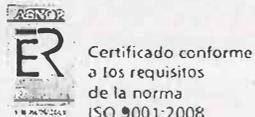
Se tiene en puerta el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica, que es un nuevo tratado de libre comercio donde participan once naciones, con un nivel de educación y productividad más amplio que el nuestro, por lo que el país necesitara gente mejor preparada, y es por ello que debemos insistir en el presupuesto que necesita el Colegio de 1,700 millones de pesos.

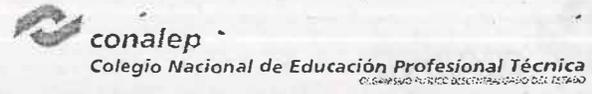
Posteriormente, los integrantes de la Junta Directiva emitieron el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SO/III-15/06,R	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 24 de su Reglamento, esta Junta Directiva aprueba el Anteproyecto de Presupuesto para 2016 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica por un total de 1,332 millones 704 mil 329 pesos que se integran por 1,272 millones 204 mil 329 pesos de recursos fiscales, monto que se corresponde con el techo de gasto que le fue comunicado por la Coordinadora Sectorial, y 60 millones 500 mil pesos de ingresos propios, anteproyecto vinculado a la Estructura Programática propuesta y queda sujeto a las modificaciones que realicen las instancias competentes.

8.2 Presentación, y en su caso, aprobación de la actualización del "Reglamento para la Operación de Bibliotecas del Sistema CONALEP".

El Secretario Técnico informó que la Directora General de la Entidad solicitó a la Junta Directiva la aprobación de la actualización del "Reglamento para la Operación de Bibliotecas del Sistema CONALEP", y preguntó a las señoras y





Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2015 (CV)

señores Consejeros y Comisaria Pública Suplente si tenía comentarios al respecto.

Después, los integrantes de la Junta Directiva emitieron el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SO/III-15/07,R	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción I, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 9, fracción V, del Decreto por el que se crea el Colegio, esta Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica aprueba la actualización del Reglamento para la Operación de Bibliotecas del Sistema CONALEP.

8.3 Presentación, y en su caso, aprobación para enajenar a título gratuito el inmueble que ocupa el Plantel CONALEP Cd. Altamirano, Chiapas, por parte del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas.

El Secretario Técnico informó que la Directora General de la Entidad solicitó a la Junta Directiva la aprobación para enajenar a título gratuito el inmueble que ocupa el Plantel CONALEP Cd. Altamirano, Chiapas, por parte del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas, y preguntó a las señoras y señores Consejeros y Comisaria Pública Suplente si tenía comentarios al respecto.

El Presidente del Instituto Mexicano de la Pequeña y Mediana Industria comentó que sería útil dentro de esta transferencia de propiedad que se les condicionara al mantenimiento del plantel.

El Secretario Técnico de la Junta Directiva expresó que se tomaría en cuenta en la nota del convenio.

Posteriormente, los integrantes de la Junta Directiva emitieron el siguiente:



Certificado conforme a los requisitos de la norma ISO 9001:2008

Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2015 (CV)

ACUERDO	TEXTO
SO/III-15/08,R	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, fracciones I y XIV, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 84, fracción X, 116, 117, párrafos primero y segundo de la Ley General de Bienes Nacionales, esta Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica autoriza al CONALEP a llevar a cabo el proceso de transferencia del inmueble que ocupa el Plantel CONALEP Cd. Altamirano, Chiapas (antes Extensión Educativa Cd. Altamirano, dependiente del Plantel CONALEP OCOSINGO) a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Chiapas, a título gratuito, condicionado a que sea utilizado exclusivamente para continuar prestando el Servicio de Educación Profesional Técnica del Sistema CONALEP, así como para que se suscriba el Dictamen de No Utilidad del Bien Inmueble de referencia y a realizar los trámites pertinentes a que haya lugar.



8.4 Presentación, y en su caso, aprobación para gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto de la Coordinadora de Sector, una reducción presupuestal al flujo de efectivo de recursos propios 2015.

El Secretario Técnico informó que la Directora General de la Entidad solicitó a la Junta Directiva la aprobación para gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto de la Coordinadora de Sector, una reducción presupuestal al flujo de efectivo de recursos propios 2015, y preguntó a las señoras y señores Consejeros y Comisaria Pública Suplente si tenía comentarios al respecto.

 El Secretario Técnico de la Junta Directiva preguntó a las señoras y señores Consejeros y Comisaria Pública si tenían comentarios al respecto.

En seguida, los integrantes de la Junta Directiva emitieron el siguiente:



Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2015 (CV)

ACUERDO	TEXTO
SO/III-15/09,R	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, fracciones I y II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 99, antepenúltimo párrafo y 100, segundo párrafo del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, esta Junta Directiva autoriza iniciar los trámites ante la SHCP, por conducto de la Coordinadora de Sector, para gestionar un movimiento presupuestal de recursos propios por un importe de 46 millones de pesos, con lo que el monto modificado queda en 67 millones de pesos, tanto en el origen como en la aplicación.

9.- ASUNTOS DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

El Secretario Técnico de la Junta Directiva comentó que en la carpeta se presenta un resumen de la información relativa a la Tercera Sesión Ordinaria 2015, del COCODI celebrada el pasado 13 de agosto, y preguntó si existían comentarios al respecto.

Los miembros de la Junta Directiva tomaron conocimiento de la información presentada.

10. ACCIONES QUE LA INSTITUCIÓN LLEVA A CABO PARA CUMPLIR LOS COMPROMISOS DE GOBIERNO 2012-2018:

El Secretario Técnico de la Junta Directiva expresó que en la carpeta se mencionan siete asuntos y preguntó si existían comentarios al respecto.

Los integrantes del Órgano de Gobierno tomaron conocimiento de las acciones realizadas para cumplir con los compromisos de gobierno.

11. ASUNTOS GENERALES.

El Secretario Técnico de la Junta Directiva expresó que en la carpeta se presenta dos asuntos de carácter general concerniente a la nota informativa



conalep
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DECRETADO POR EL ESTADO

Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2015 (CV)

sobre la regularización y transferencia del Plantel Parral del CONALEP Chihuahua y a las Adecuaciones Presupuestarias al primer semestre de 2015.

En seguida, el Secretario Técnico preguntó a las señoras y señores Consejeros y Comisario Publico si deseaban exponer algún otro asunto.

Al no existir más puntos en el Orden del Día, el Secretario Técnico informó al Presidente Suplente que se había desahogado el contenido del mismo.

En uso de la palabra, el **Presidente Suplente de la Junta Directiva** dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de 2015 de este Órgano de Gobierno, el día 7 de septiembre de 2015, a las 12:45 horas y agradeció a los integrantes, a nombre del Mtro. Aurelio Nuño Mayer, Secretario de Educación Pública y Presidente de este Cuerpo Colegiado, su asistencia y participación.

Antrop. Carlos Santos Ancira
Presidente Suplente

Lic. Armando Garduño Pérez
Secretario Técnico

Mtro. Roger Armando Frías Frías
Prosecretario

Forman parte de esta Acta los Anexos siguientes:

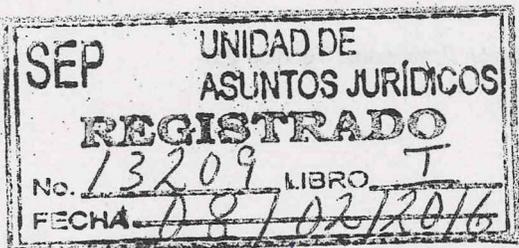
Anexo del Punto 1

Lista de Asistencia.

Anexo del Punto 4

Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos adoptados por el Órgano de Gobierno.

Anexo del Punto 5- Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2015. (Síntesis Ejecutiva).



Certificado conforme
a los requisitos
de la norma
ISO 9001:2008